

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "AGRICOLA KAYALU CIA. LTDA."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, es en el día 20 de Abril del 2019, a las 10h00 en la residencia de la Sra. Lucia Alzamora C. ubicada en la Urbanización Meneses Pallares, Parroquia de Cumbayá, Quito, Ecuador, se reúnen los Socios que se detallan a continuación:

Socio	Capital USD	Participaciones	Porcentaje
ALZAMORA CORDOVEZ LUCIA DEL CARMEN	\$ 364.000,00	364.000	26,00%
FIGARI ALZAMORA ALEJANDRO JORGE	\$ 308.000,00	308.000	22,00%
NOBOA ALZAMORA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES	\$ 161.000,00	161.000	11,50%
NOBOA ALZAMORA LUCIA MARGARITA	\$ 161.000,00	161.000	11,50%
FIGARI ALZAMORA CLAUDIA ALEXANDRA	\$ 168.000,00	168.000	12,00%
FIGARI SANDOVAL ALEJANDRO ANDRES	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
FIGARI SANDOVAL PAOLA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
MORENO NOBOA JACOBO ANDRES	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
MORENO NOBOA ALEJANDRA MARIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
MORENO NOBOA RUTH MARIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA JAIME JOSE	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA VERONICA LUCIA	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
BURBANO NOBOA SANTIAGO ALEJANDRO	\$ 21.000,00	21.000	1,50%
LASSO FIGARI VALERIA ALEXANDRA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
LASSO FIGARI CLAUDIA MARIA	\$ 28.000,00	28.000	2,00%
TOTAL	\$ 1.400.000,00	1.400.000	100,00%

Dirige la Junta el Sr. ALEJANDRO JORGE FIGARI ALZAMORA, en su calidad de Presidente, y, actúa como Secretario la Sra. LUCIA DEL CARMEN ALZAMORA CORDOVEZ, en su calidad de Gerente de la compañía. El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Se deja acordado que los siguientes socios se encuentran debidamente representados por sus representantes según las cartas poder que han sido presentadas:

Socio	Representado por:
FIGARI SANDOVAL PAOLA	Alejandro Figari S.
MORENO NOBOA ALEJANDRA MARIA	Jacobe Moreno N.
MORENO NOBOA RUTH MARIA	Jacobe Moreno N.
BURBANO NOBOA VERONICA LUCIA	Santiago Burbano
LASSO FIGARI CLAUDIA MARIA	Claudia Figari A.
NOBOA ALZAMORA RUTH MARIA DE LAS MERCEDES	Jacobe Moreno N.
NOBOA ALZAMORA LUCIA MARGARITA	Santiago Burbano
LASSO FIGARI VALERIA ALEXANDRA	Claudia Figari A.

constituyendo la totalidad del capital social de la compañía, según el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

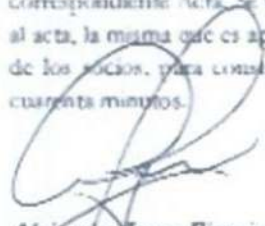
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer y aprobar el informe del auditor externo por el ejercicio 2018
4. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del periodo fiscal 2018
5. Conocer y aprobar la contratación de los auditores externos de la compañía.

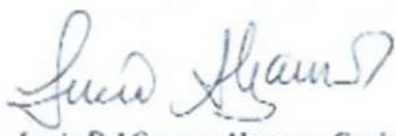
Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se declara instalada la sesión.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los Socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día y el Secretario da lectura al informe del Gerente por el Ejercicio Económico 2018. La Junta General Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente.
2. Se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. La Señora Lucía Alzamora cede a los Socios el informe de auditoría independiente correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la auditoría externa.
3. Se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. Que es conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta Ordinaria de Socios decide, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. La Sra. Lucía Alzamora explica que el año 2018 no existió utilidades y no se va a repartir utilidades. Que es la moción del Gerente, se somete a votación y por unanimidad los socios aprueban la moción.
5. Se pasa al último punto del día. Que es la selección de los auditores externos para el ejercicio económico del 2019. La Sra. Lucía Alzamora pide a la Junta General Ordinaria de Socios que el Gerente General coteje y seleccione los auditores externos, luego de la deliberación correspondiente, y, por unanimidad, aprobar que la Gerente se encargue de la selección de los auditores externos.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las doce horas, hasta que el Secretario redacte la correspondiente Acta. Se reinstala la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos. El Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la junta y los respectivos representantes de los socios, para constancia de lo cual suscriben la presente acta. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.

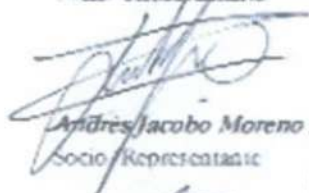

Alejandro Jorge Figari Alzamora


Lucía Del Carmen Alzamora Cordovez



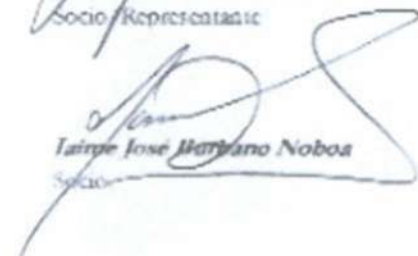
Claudia Alexandra Figari Alzamora

Socio/ Representante



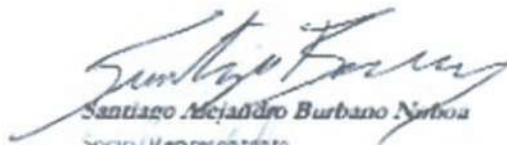
Andres Jacobo Moreno Noboa

Socio/ Representante



Jaime José Burbano Noboa

Socio



Santiago Alejandro Burbano Noboa

Socio/ Representante



Alejandro Figari Sandoval

Socio/ Representante